



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201900305-00 del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR contra el doctor **JOHN FREDDY RODRIGUEZ MARTINEZ**, en su calidad de **JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA** se profirió auto del **TREINTA Y UNO (31) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, mediante el cual esta Corporación profirió pliego de cargos contra el disciplinado y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicialde-cundinamarca/73> en el aparte Edictos – 2023 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se deja constancia que no se hace anotación de este edicto, en el Sistema de Gestión Justicia Siglo XXI, toda vez que el servidor de la Rama Judicial está presentando inconvenientes, lo que impide el funcionamiento de dicho sistema.

Se fija hoy **13/06/2023** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **15/06/2023** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial